



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

15 MAR 2021

Recibido..... 9:48 .....Hs  
Exp. N°..... 42475 .....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, solicite a la Dirección de Registro Civil de la Provincia, que resuelve el inconveniente recurrente con la solicitud de turnos vía web para tramitar y acceder a documentación relativa a su identidad y estado civil, partidas de nacimiento, matrimonio, defunción, documento de identidad, pasaporte y demás trámites que se gestionan ante dicho Registro y donde los ciudadanos se encuentran con que el sistema una vez iniciado el trámite on line les informa recurrentemente que no hay turnos disponibles. Como así también informe si el sistema está totalmente operativo o si está experimentando insuficiencias.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

A raíz de los reclamos recibidos recientemente ante la imposibilidad de ciudadanos y profesionales de la abogacía en trámites de familia para tramitar la solicitud de turnos vía web y así acceder a documentación de vital importancia para poder cumplimentar con la obtención de documentación que acredite identidad, reclamamos se restituyan los servicios de manera urgente y así poder brindar esa herramienta como corresponde. Resultaron repetidos los reclamos de parte de los santafesinos que se acercaron personalmente ante la imposibilidad de poder obtener turno virtual a la Dirección de Registro Civil de la Provincia.

Al intentar sacar turno para tramitar y acceder a documentación relativa a su identidad y estado civil, partidas de nacimiento, matrimonio, defunción, documento de identidad, pasaporte y demás trámites, el sistema informa recurrentemente que no hay turnos disponibles.

Inclusive se ha constatado que esta situación se ha mantenido a lo largo de las últimas jornadas, por lo que solicitamos se agilice y restituye la posibilidad de generar nuevos canales para realizar los trámites respectivos y cómo son las gestiones que las personas deben hacer para obtener turnos en los registros civiles y en el Renaper, como así también si el sistema está totalmente operativo o si está experimentando insuficiencias.

La identidad constituye un derecho fundamental y que el acceso a la documentación que la acredite, así como a otros documentos que permitan a las personas realizar gestiones vinculadas con la seguridad social o la salud, debe garantizarse siempre, aún más en momentos excepcionales como este de aislamiento por la pandemia de Covid.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**